

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 22 de agosto de 2019

VISTO la Resolución Nº 1200/10 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Buenos Aires a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del C.S. Nº 1261/17 se acepta a la Lic. Mirta Débora CHAN como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, y se designa al Dr. Alejandro FRERY como Director de la Tesis "Estimación de parámetros de la distribución G_1^0 : enfoques paramétrico y no paramétrico".

Que el mencionado Director manifiesta que en beneficio de las actividades de investigación de la doctoranda resulta necesaria la designación de un Co-Director de Tesis.

Que la Co-Directora de Tesis propuesta por la Facultad Regional Buenos Aires posee vastos antecedentes en la temática de la tesis doctoral.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.





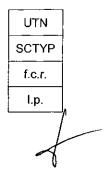
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. María Julia GAMBINI (DNI 18.053.256) como Co-Directora de la Tesis "Estimación de parámetros de la distribución G_1^0 : enfoques paramétrico y no paramétrico" presentada por la Lic. Mirta Débora CHAN (DNI 16.131.429).

ARTÍCULO 2°.- Registrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1072/2019



ING. VÉCTER EDUARDO AIASSA , RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO Secretario del Consejo Superior